

do presentarse en el Registro General de la Diputación. No es preceptiva la presentación de documento alguno, siendo necesario que en sus instancias los peticionarios hagan constar que reúnen todas las condiciones reglamentarias, que expresarán una por una.

Los aspirantes habrán de presentar los documentos que acrediten los méritos que aleguen.

Se enviarán las bases de la convocatoria y toda la información necesaria a quienes lo soliciten de la Diputación por escrito.

Oviedo, 6 de marzo de 1967.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—El Presidente, José López-Muñiz.—1.291-C.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Archivero provincial.*

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer en propiedad mediante concurso libre de méritos una plaza de Archivero provincial, dotada con el grado retributivo 15 señalado en la Ley 108/1963, de 20 de julio, es decir, con el sueldo base anual de 25.000 pesetas, una retribución complementaria asimismo anual de 20.750 pesetas, dos pagas extraordinarias anuales, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y demás emolumentos que puedan legalmente corresponderle.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 3 de marzo de 1967.

Sevilla, 7 de marzo de 1967.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—1.360-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer cuatro plazas de programadores del Centro Ordenador Electrónico.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 52, de 2 de marzo de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer cuatro plazas de Programador del Centro Ordenador electrónico, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 14 y dotadas en la part. 87 del presupuesto con el sueldo base de 23.000 pesetas y retribución complementaria de 19.090 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952 y artículo 2.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 3 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.331-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa y la fecha en que dará comienzo dicha oposición.*

El Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Alejandro Nieto García, por el Profesorado Oficial; don Luis Calvo Llorca, y como suplente, don Juan Manuel Puente Pérez, por la Dirección General de Administración Local; don José Joaquín Mazorra Vázquez, Abogado del Estado, por delegación del señor Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Manuel Naranjo Suárez, Jefe de Sección del Ayuntamiento.

Asimismo se cita a los señores aspirantes admitidos a la referida oposición para que concurran el día en que se cumplan los veinticinco días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las dieciséis, a las Casas Consistoriales para la iniciación y práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases quinta y séptima de la convocatoria y para que los interesados puedan formular las recusaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 1967.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—1.340-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarifa referente a la convocatoria de concurso restringido para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, vacante en la Plantilla de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 43, del día 21 de febrero pasado, publica la convocatoria de concurso restringido para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, vacante en la plantilla de esta Corporación, dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 13.

El plazo para solicitar tomar parte en el mismo será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarifa, 1 de marzo de 1967.—El Alcalde, Juan A. Núñez Manso.—1.334-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Archivero.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid convoca a oposición entre Licenciados o Doctores en Filosofía y Letras una plaza de Archivero, dotada con el sueldo anual de 28.000 pesetas, una retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales, dos gratificaciones fijas de una mensualidad cada una en 18 de julio y Navidad y un plus de carestía de vida del 50 por 100 del haber anual consolidado y los demás emolumentos señalados para los funcionarios de Administración Local.

El programa y las bases de la oposición se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 52, de 3 de marzo actual.

Valladolid, 8 de marzo de 1967.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—1.362-A.

*RESOLUCION del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Cádiz por la que se anuncia oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Instituto Técnico de Enseñanza Media de La Línea de la Concepción.*

Se anuncia convocatoria de oposición de una plaza de Auxiliar administrativo del Instituto Técnico de Enseñanza Media de La Línea de la Concepción (Cádiz), con la dotación de 23.260 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias, jornada de trabajo de mañana y tarde y deber de residencia en La Línea de la Concepción.

Las bases de la oposición se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Patronato y del Centro.

Las instancias se presentarán en la Secretaría del Patronato en el término de treinta días a partir de esta publicación.

El Presidente del Patronato.—1.356-A.

*RESOLUCION del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Córdoba referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Lucena.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 55, del día 7 del actual mes de marzo, se publica convocatoria y bases para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Instituto Técnico de Enseñanza Media de Lucena, encontrándose también expuestas en el tablón de anuncios de dicho Instituto y en el de este Patronato Provincial.

Los interesados deberán presentar la documentación que se exige en la misma en la Secretaría del Patronato Provincial (Carbonell y Morand, número 1) durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba, 9 de marzo de 1967.—El Secretario.—1.358-A.